

18 JUN. 2026

0860-26

SALTA,

RES. H. N°

Expte. N° 3/2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La Resolución CS-190/26 mediante la cual se otorga el beneficio de Año Sabático al Dr. Carlos Hernán Sosa, DNI 25.961.178, en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Literatura" y Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades a partir del 01/07/26 y hasta el 31/12/26; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado docente informa formalmente que por razones de índole personal no le será posible afrontar las actividades previstas en el plan de trabajo aprobado, motivo por el cual solicita la suspensión del inicio de la licencia por Año Sabático otorgada.

QUE la Escuela de Letras toma conocimiento del pedido y avala el mismo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho N°231 aconseja solicitar al Consejo Superior deje sin efecto la Resolución CS-190/26 por los motivos expuestos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 16 de junio de 2026)

RESUELVE:

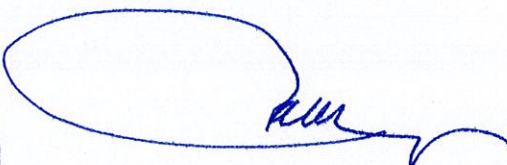
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior deje sin efecto la Resolución CS-190/26 mediante la cual se otorga de licencia por Año Sabático al Dr. Carlos Hernán Sosa, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Literatura" y en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras, a partir del 01/07/26 y hasta el 31/12/26.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial, cumplido pase al Consejo Superior a sus efectos.

llq


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa